

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
EJE SOCIAL
LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 14h46, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, Concejales: Lic. Susana Castañeda, Abg. Sergio Garnica e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Se cuenta con la presencia del Concejal MSc. Luis Aguilar.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Srta. María José Viteri, Coordinadora de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Dr. Gonzalo Velasco, Coordinador Pedagógico de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Dra. Adriana Tamariz, Secretaria de Cultura (S); Ing. Daliana Figueredo e Ing. Patricio Guerra, funcionarios de Planificación de la Secretaría de Cultura; Sr. Andrés Palma, Director Ejecutivo (S) de la Fundación Museos; Dra. Sandra Pérez, Directora Metropolitana de Recursos Humanos; Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; y, Dra. Cristina Arteaga, asesora del despacho de la Concejala Anabel Hermosa.

Se registra la presencia además de la Lic. Cecilia Puente, Lic. Katia Morales y Lic César Valencia docentes de la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar; y, Lic. Wladimir Correa, Lic. Carlos Sánchez y Lic. Alexandra López docentes de la Unidad Educativa Municipal Sucre.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Propone cambiar el lugar del tercer punto para que sea primero debido a la presencia de los docentes en la sesión.

Concejala Susana Castañeda: Apoya el cambio.

Se aprueba el orden del día, por lo que se procede con su tratamiento.

- 1. Presentación e informe del Proceso del Sistema de Remuneraciones y Categorización de Docentes en el Sistema de Educación Municipal y las acciones previstas, a cargo de la Dra. Sandra Pérez, Directora Metropolitana de Recursos Humanos.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta el interés por conocer el proceso de la reclasificación, remuneraciones, requisitos, etc. Es una preocupación y solicita la exposición de los avances que se han tenido de la fuente y si hay consulta hacerlas para que quede claro.



Dra. Sandra Pérez, Directora de Recursos Humanos: Realiza una exposición ejecutiva sobre el proceso iniciado, categorías, requerimientos y avances.

(Presentación se adjunta como Anexo 1)

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que la firma del convenio con el INEVAL es una de las preocupaciones de los docentes.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Aclara que no es una necesidad la firma del convenio, es una cuestión de formalidad nada más. Por pedido de docentes se prorrogó la evaluación hasta fines de enero para que exista mayor preparación. El INEVAL capacitará al personal de la Secretaría para las evaluaciones. Las remuneraciones en la recategorización serán de manera progresiva.

Dra. Sandra Pérez, Directora Metropolitana de Recursos Humanos: Continúa exposición y aclara dudas.

Representante de docentes: Consulta sobre casos de docentes de inglés, ya que el Ministerio de Educación dio la capacitación y en las Unidades Municipales los docentes lo hicieron a su gasto.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Aclara que no todavía no ha llegado ningún documento sobre lo expuesto en la sesión anterior y sobre los requisitos es obligatorio el nivel B2 por el INEVAL. No se ha tomado la decisión de separar docentes.

Concejal Luis Aguilar: Consulta sobre las categorías y el proceso.

Dra. Sandra Pérez, Directora de Recursos Humanos: Aclara que previamente existió una homologación y dependiendo los requisitos pueden acceder a la recategorización.

Lic. Wladimir Correa docente de la Unidad Educativa Municipal Sucre: Pregunta por qué no se ha pensado un Plan de Carrera Municipal. La evaluación continua en lo fiscal ayuda a la recategorización porque tienen un Plan de Carrera.

Dra. Sandra Pérez, Directora Metropolitana de Recursos Humanos: Realiza recapitulación legal del proceso con las formalidades que esto ha demandado e informa que se lo ha realizado de una manera estrictamente técnica.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta sobre recategorizaciones a futuro, ya que Plan Carrera como tal no existe.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Aclara que luego del proceso se genera el escalafón docente e inmediatamente emite un reglamento en donde se encontrará como ascender, cuando se puede hacer una nueva recategorización y como se manejará la planta docente municipal.

Representante de docentes: Consulta sobre las remuneraciones y expone un caso que recibe más de lo que ese establece en la tabla. Se debería intentar ingresar a los cursos de capacitación de manera gratuita como se da en el nivel fiscal.

Dra. Sandra Pérez, Directora de Recursos Humanos: Aclara que no se bajaran sueldos a pesar de la recategorización, pero sí podrían acceder a niveles directivos.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que es un tema de voluntad política el Plan Carrera y que aquí lo que se ha trabajado es un paso para cumplir con la LOEI.

Concejala Susana Castañeda: Menciona que hay que mirar al sistema integralmente, existen dudas sobre la calidad de resultados en la educación municipal, hay que trabajar desde los derechos que tienen los niños y niñas y los derechos de los docentes.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Agradece a los funcionarios y se tiene una fecha para realizar seguimientos y evaluación.

2. Informe detallado del Plan Operativo Anual 2018, de la Secretaría de Cultura, y entidades adscritas, por parte del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura.

Dra. Adriana Tamariz, Secretaria de Cultura (S): Procede con la exposición del Plan Operativo Anual.

(Presentación y soportes se adjuntan como Anexo 2)

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Aclara que se solicitó la información a detalle y las Fundaciones debería estar para la exposición, debido a que el 50% lo ponen a 2 fundaciones.

Dra. Adriana Tamariz, Secretaria de Cultura (S): Se encarga de explicar las categorías y montos.

Concejala Susana Castañeda: Manifiesta que es necesario conocer el detalle del gasto de la Fiesta de La Luz y solicita se lo haga por escrito.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta porqué tiene un rubro "0" en las Fiestas de Quito.

Dra. Adriana Tamariz, Secretaria de Cultura (S): Menciona que el presupuesto de Fiestas de Quito se lo pasa a las Administraciones Zonales y que mayor información la aclarará el Secretario titular.

Concejal Luis Aguilar: Consulta sobre los procesos de trabajos en los territorios, es un tema de concepto, no se pone en valor el patrimonio. Es necesario un desglose presupuestario, que pasa con las Casas Somos que tienen un alto componente cultural.

Dra. Adriana Tamariz, Secretaria de Cultura (S): Continúa exposición, considerando que en el centro están los museos.

Concejala Susana Castañeda: Consulta sobre la actividad Reina Interparroquial, ya que existía un acuerdo para que este año tenga presupuesto y no se evidencia su inclusión.

Ing. Patricio Guerra, Planificación de la Secretaría de Cultura: Procede a explicar.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Solicita se revise el presupuesto de Mis Bandas Nacionales y además se analice el tema por parte de la asesoría legal de la secretaría porque hay un conflicto ya que es una marca comercial.

16h30 sale de la sala el Concejal Sergio Garnica

Dra. Adriana Tamariz, Secretaria de Cultura (S): Manifiesta que ese caso hay que analizarlo detenidamente. Continúa con la exposición y explica las actividades de Cumandá Parque Urbano.

Concejal Luis Aguilar: Manifiesta que es importante pensar en los trabajos a nivel barrial y ver que otras expresiones se pueden reflejar a la gente que acude al parque. En definitiva las políticas deben estar dirigidas de manera adecuada.

Ing. Patricio Guerra, Planificación de la Secretaría de Cultura: Continúan con la explicación de los datos de las Fundaciones.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Mociona que debido a varias dudas se remitan los detalles de gastos, información de Fundación Teatro Sucre y datos de las bandas.

Concejala Susana Castañeda: Apoya la moción.

Resolución:

- Solicitar al Secretario de Cultura remita informe sobre 1) Detalle del gasto para la Fiesta de la Luz; 2) Explicación del presupuesto "0" para Fiestas de Quito; 3) Explicación sobre la ausencia del evento Reina de las Parroquias Rurales; 4) Detalle de gastos de la Fundación Teatro Sucre, relacionados con logística, traslados y alimentación; y, 5) Explicación por la falta de Presupuesto para el Programa "Centro Histórico Vivo", para conocimiento de la Comisión.
- 3. **Informe detallado del Plan Operativo Anual 2018, de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, a cargo del Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de la institución.**

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Realiza la exposición de manera detallada por cada componente. Explica sobre las obras a realizar con presupuestos participativos en las Ligas Barriales.

(Presentación se adjunta como Anexo 3)

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que es importante conocer cuántas Ligas Barriales en total y cuantas serán intervenidas.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Continúa con la exposición como las 960 plazas para docentes en concurso de méritos y oposición. Además explica presupuestos por cada Unidad Educativa.

Concejala Susana Castañeda: Consulta si tienen previsto reubicar la Unidad Educativa Municipal Sucre ya que existían unos terrenos en el Valle de Los Chillos para la construcción, ya que ese proyecto estaba bastante adelantado anteriormente con el MIES.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Hay que analizar y ver la factibilidad. Además hay que continuar la coordinación con la Policía los casos problemáticos de la zona. Continúa con la explicación de lo presupuestado para las unidades educativas.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Pregunta sobre el tema de las asociaciones de padres de familia ya que están pagando profesores todavía. Además solicita coordinar un recorrido para las unidades.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Aclara que estos inconvenientes eran del caso de la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar, pero no de docentes sino de personal administrativo y está en proceso de solución. Hará llegar el cronograma de entrega de obras.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Moción que se remita información de las Ligas Barriales.

Concejala Susana Castañeda: Apoya la moción.

Resolución:

- Solicitar al Secretario de Educación, Recreación y Deporte remitir el listado de las Ligas Deportivas Barriales del Distrito Metropolitano de Quito, que serán intervenidas con Presupuesto 2018, de aquellas que fueron beneficiadas en el año fiscal 2017, para conocimiento de la Comisión.
- 4. **Conocimiento del oficio No. AZMS-2017 suscrito por la Ing. Anabel Vintimilla, Administradora Zonal Centro "Manuela Sáenz", mediante el cual se informa sobre el Plan de Intervención del Barrio La Ronda en atención a lo resuelto en la sesión de Comisión del 20 de noviembre del 2017.**


Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que se pone en conocimiento porque es preocupante que ni la Administración ni la Secretaría no hayan presupuestado nada para el Barrio La Ronda. Se habla de promoción del Centro Histórico y no ponen dinero.

5. Asuntos varios

No existen puntos varios que tratar.

Siendo las 17h45, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se levanta la sesión, Firman para constancia de lo actuado, la Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Ing. Anabel Hermosa A.
**Presidenta de la Comisión de
Educación y Cultura**

Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito** 

PC

ANEXO 1



MUNICIPIO DE QUITO

ADMINISTRACION GENERAL

**DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS
HUMANOS**



**NORMATIVA LEGAL VIGENTE DE
GESTION DE TALENTO HUMANO PARA DOCENCIA
PUBLICA**

- Constitución del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural
- Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural
- Reforma al Reglamento General a la LOEI
- Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Educación
- LOSEP como Norma Subsidiaria



CONSTITUCION

ENMIENDAS CONSTITUCIONALES Art.11

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: (.../...)

7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. *Previa autorización* del ente rector de la política pública podrán construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación.



Art. 344.- El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo (.../...)

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional.

Art. 345.- La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares. (.../...)

Art. 349.- El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente.



LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL

Art. 36.- De la relación con los gobiernos autónomos municipales.-

Sin perjuicio de lo establecido en la Constitución de la Republica, las leyes y, en particular, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, son responsabilidades de los gobiernos autónomos municipales, en relación con los centros educativos, los siguientes:

- a. Brindar seguridad física de los establecimientos educativos frente a riesgos naturales y antrópicos;
- b. Dar mantenimiento y protección de las instalaciones patrimoniales utilizadas para el funcionamiento de los centros educativos;



- c. Controlar el uso del espacio público (...)
- d. Controlar y regular el transporte escolar
- e. Planificar y gestionar el espacio público
- g. Apoyar la construcción y mantenimiento de espacios públicos para la utilización escolar.
- h. Apoyar sistemas de acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones.
- i. Dar mantenimiento de redes de bibliotecas, hemerotecas y centros de información, cultura y arte vinculadas con las necesidades del sistema educativo



Art. 21.- Autoridad Educativa Nacional.- Corresponde a la Función Ejecutiva la calidad de Autoridad Educativa Nacional. La ejercerá el Ministro o Ministra del ramo.

Art. 22.- Competencias de la Autoridad Educativa Nacional.- La Autoridad Educativa Nacional, como rectora del Sistema Nacional de Educación, formulará las políticas nacionales del sector, estándares de calidad y gestión educativos así como la política para el desarrollo del talento humano del sistema educativo. La competencia sobre la provisión de recursos educativos la ejerce de manera exclusiva la Autoridad Educativa Nacional y de manera concurrente con los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos descentralizados,



distritos metropolitanos y gobiernos autónomos municipales y parroquiales de acuerdo con la Constitución de la República y las Leyes.

Art. 54.- Instituciones educativas públicas.- Las instituciones educativas públicas son: fiscales o municipales, de fuerzas armadas o policiales. (.../...)

DISPOSICION GENERAL

QUINTA.- *Ninguna institución educativa podrá emitir o aplicar normas que contraríen o inobserven las disposiciones establecidas en la Constitución de la República y la Ley.*

CARRERA DOCENTE



Ley Orgánica Reformatoria a la LOEI

Art. 114.- Dentro de la carrera docente pública, los profesionales de la educación podrán ejercer la titularidad de las siguientes funciones:

- a) **Docentes;**
- b) Docentes consejeros estudiantiles;
- c) Docentes mentores;
- d) **Vicerrectores y Subdirectores;**
- e) **Inspectores y subinspectores;**
- f) Asesores educativos;
- g) Auditores educativos; y,
- h) **Rectores y directores.**

ESCALAFON DOCENTE



Reforma al Reglamento General a la LOEI

Art. 301.- Categorías del escalafón docente. El escalafón del magisterio nacional, de acuerdo a los artículos 111 y 113 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, está estructurado por siete (7) categorías, con denominación alfabética ascendente desde la G, que constituye la categoría general de ingreso, hasta la A.

Las categorías del escalafón tendrán las siguientes equiparaciones en relación a las escalas de la Ley Orgánica del Servicio Público:



CATEGORIA	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	RMU
Categoría G	Servidor Público 1	7	817
Categoría F	Servidor Público 2	8	901
Categoría E	Servidor Público 3	9	986
Categoría D	Servidor Público 4	10	1086
Categoría C	Servidor Público 5	11	1212
Categoría B	Servidor Público 6	12	1412
Categoría A	Servidor Público 7	13	1676



ASCENSO Y RE CATEGORIZACION

La Reforma al Reglamento General a la LOEI establece:

Art. 302. Requisitos para el ascenso de categoría en las funciones docentes.

El Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2015-00101 A y 2015-00143 A Expiden la NORMATIVA QUE REGULA LOS PARÁMETROS PARA EL ASCENSO DE ESCALAFÓN Y EL PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN DOCENTE.

El Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2015-00101 A , Art. 5.- En el proceso ordinario de ascenso de categoría, quien forma parte de la carrera docente pública puede promoverse solamente a la categoría inmediata superior en relación a aquella en la que se encuentra. Para tal efecto, el aspirante debe cumplir con los requisitos específicos de la categoría de ascenso correspondiente, conforme establece la LOEI y su Reglamento General.

Art. 6.- La re categorización consiste en el proceso de ascenso excepcional mediante el cual el docente, por una sola vez en su carrera



ALCALDÍA

profesional, puede promoverse de forma acelerada a cualquier categoría superior del escalafón, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos para cada una de ellas en la LOEI y en su Reglamento.


DISPOSICION GENERAL

SEPTIMA.- Las solicitudes de re categorización que se realicen en un año determinado y que den lugar al ascenso en más de una categoría docente implicarán que en cuanto al salario del docente, cada año se ascienda a la categoría inmediata superior hasta alcanzar la que se habría efectivamente determinado en el proceso. Los años de servicio transcurridos en esta transición serán contabilizados como de antigüedad en la categoría que el proceso de re categorización habría definido.



ALCALDÍA





RECATEGORIZACIÓN

Proceso que permite al docente ascender de categoría de forma acelerada por una sola vez en su vida profesional.

Requisitos

Título académico
Tiempo de servicio habilitado
Formación continua
Evaluación de desempeño
Haber culminado el proceso de Registro Docente

Pasos para aplicar el proceso de Recategorización

1. Registro docente

El Ministerio de Educación aplicó este proceso para actualizar la información personal docente de cada Zona.

2. Actualización de datos

El docente podrá actualizar su información personal, académica y laboral en el aplicativo del escalafón docente.

3. Selección del proceso


El aplicativo presentará la opción de Recategorización al que el docente puede acceder según sus méritos.

4. Evaluación

Los docentes serán convocados a la evaluación de desempeño en la fecha señalada.


5. Aprobación

Los docentes que alcanzaron el puntaje mínimo para aprobar el proceso, obtendrán el dictamen favorable sobre su solicitud de Recategorización.



RECATEGORIZACIÓN

leer más...



Requisitos para Recategorización categoría de ingreso G

A continuación se detallan los requisitos que debe cumplir un docente para acceder a cada categoría si se identifica categoría de ingreso G (puede recategorizarse desde la F hasta la A)

Categoría de Ingreso	Categoría de Ingreso	Requisitos de Formación Continua	Tiempo de Servicio Habilitado	Curso de Actualización Docente	Requisitos de Evaluación de Desempeño
G	F	Título de licenciado en ciencias de la educación o profesional de nivel 8 según el congreso pedagógico colombiano	4 años	Curso de actualización docente	Aprobado
G	E	Título de licenciado en ciencias de la educación o profesional de nivel 8 según el congreso pedagógico colombiano	8 años	Curso de actualización docente	Aprobado
G	D	Título de licenciado en ciencias de la educación o profesional de nivel 8 según el congreso pedagógico colombiano	12 años	Curso de actualización docente	Aprobado
G	C	Título de licenciado en ciencias de la educación o profesional de nivel 8 según el congreso pedagógico colombiano	16 años	Curso de actualización docente	Aprobado
G	B	Maestría en el área educativa	20 años	Curso de actualización docente	Aprobado (tres veces)
G	A	Maestría en el área educativa	24 años	Curso de actualización docente	Aprobado (seis veces)



EVALUACION DEL DESEMPEÑO

LOEI, Art. 68.- Sistema Nacional de Evaluación y sus componentes.- El Instituto Nacional de Evaluación Educativa, realizará la evaluación integral interna y externa del Sistema Nacional de Educación y establecerá los indicadores de la calidad de la educación, que se aplicarán a través de la evaluación continua de los siguientes componentes: gestión educativa de las autoridades educativas, desempeño del rendimiento académico de las y los estudiantes, desempeño de los directivos y docentes, gestión escolar, desempeño institucional, aplicación del currículo, entre otros, siempre de acuerdo a los estándares de evaluación definidos por la Autoridad Educativa Nacional y otros que el Instituto considere técnicamente pertinentes.



CAMBIO DE CATEGORIA PARA LOS DOCENTES EN CATEGORIA "H" e "I")

EN APLICACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA LOEI EL MDMQ UBICO EN LA CATEGORÍA "G" A QUIENES SE ENCONTRABAN EN LAS CATEGORIAS H e I de la carrera docente



HOJA DE RUTA - RECATEGORIZACION

	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	X/2017	XI/2017	XII/2017	I/2018	II/2018	III/2018
1	Actualización de Datos de Docentes	SERD	X	X				
2	Registro Docente para Evaluación con INEVAL	Unidad Desconcentrada de RRHH SERD		X				
	Formularios para Creación de claves para evaluaciones	SERD - INEVAL-Docentes	X	X				
	Aprobación de Matriz de Docentes a ser evaluados	INEVAL		X				
3	Evaluación del Desempeño:	Revisión Final de Convenio INEVAL y suscripción			X			
	Capacitación a Evaluadores de la Secretaría de Educación	SERD - INEVAL				X		
	Evaluaciones a Docentes y Resultados de evaluación	SERD - INEVAL				X		
4	Generar Invitación a Docentes a participar en Proceso de Recategorización	SERD				X		
5	Validación de Méritos	Validación de tiempo de servicio y cumplimiento de requisitos					X	
6	Publicación de Resultados de Validación de Méritos	SERD					X	
7	Solicitudes de revisión a calificación de méritos	DOCENTES					X	
8	Recalificación de Méritos	Unidad Desconcentrada RRHH SERD					X	
9	Informe Final de proceso de recategorización con registro de categoría actual y propuesta	Unidad Desconcentrada RRHH SERD						X
10	Emisión de Certificación Presupuestaria	Dirección Metropolitana Financiera						X
11	Informe Técnico de pertinencia de Recategorización	Dirección Metropolitana de Recursos Humanos						X
12	Resolución Administrativa, Reclasificación de partidas presupuestarias.	Administración General						X
13	Aplicación de Recategorización	Dirección Metropolitana de Recursos Humanos						X

ANEXO 2

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARÍA DE
CULTURA
 ALCALDÍA

POA-2018
TECHOS PRESUPUESTARIOS

Quito, 11 de diciembre de 2017

SECTOR CULTURA POA-2018

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2018
	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA		1.687.469,79
	PROMOCION DE DERECHOS CULTURALES		615.000,00
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL PARQUE URBANO CUMANDA	SECRETARIA DE CULTURA	659.000,00
	SISTEMA DE CENTROS CULTURALES		450.000,00
	SUBTOTAL INVERSION		110.000,00
	GASTOS ADMINISTRATIVOS		3.521.469,79
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE PERSONAL	SECRETARIA DE CULTURA	865.000,00
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		4.880.500,73
	SUBTOTAL		6.754.500,73
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS	FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	9.275.679,52
	SUBTOTAL		3.900.000,0
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS	FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	3.500.000,0
	SUBTOTAL		3.500.000,0
	TOTAL SECTOR		10.675.679,52

SECTOR CULTURA
PLAN OPERATIVO ANUAL (2018)

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE CULTURA			TOTAL	PRESUPUESTO	
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO			ACTIVIDAD
	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CULTURA, MEMORIA Y PATRIMONIO					
			LIQUIDACION CONTRATOS 2017	Ejecucion de liquidacion de contratos 2017		\$ 49.969,79
			CELEBRACIONES DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	INTY RAYMI 1 (Especifica)	\$ 4.000,00	\$ 20.000,00
				INTY RAYMI 2 (Especifica)	\$ 4.000,00	
				INTY RAYMI 3 (Especifica)	\$ 4.000,00	
				ACTIVIDADES DEL MES AFRO (Especifica)	\$ 4.000,00	
				INTY RAYMI 4 (Especifica)	\$ 4.000,00	
			ACTIVIDADES ENCUENTRO DE OTRO CINE (EDOC)	PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES (Especifica)		30.000,00
				EJECUCION DE ACTIVIDADES (Especifica)	\$ 30.000,00	
			VERANO DE LAS ARTES QUITO	PLANIFICACION DE LOS EVENTOS (Especifica)		\$ 320.000,00
				SELECCION DE ARTISTAS (Especifica)		
				PREPRODUCCION ARTISTICA (Especifica)		
				REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA (Especifica)	\$ 320.000,00	
				POSTPRODUCCION (Especifica)		
				EVALUACION DE LA AGENDA VAQ (Especifica)		
				QUITO TIENE TEATRO	90.000,00	
				ENCUENTRO DE LAS PARROQUIAS RURALES "CALACALI 2018"	157.500,00	157.500,00
			FIESTA DE LA LUZ	PLANIFICACION (Especifica)		
				SELECCION DE ARTISTAS (Especifica)		
				PREPRODUCCION (Especifica)		
				EJECUCION DE ACTIVIDADES (Especifica)	\$ 580.000,00	
				EVALUACION (Especifica)		
			FIESTAS DE QUITO	PLANIFICACION (Especifica)	\$ 0,00	0,00
				SELECCION DE ARTISTAS (Especifica)	\$ 0,00	
				COORDINACION DE EVENTOS EN LE TERRITORIO (Especifica)	\$ 0,00	
				ACTIVIDADES REINA DE LA RURALIDAD (Especifica)	\$ 0,00	
				REALIZACION DE EVENTOS DISTRITALES E HITOS (Especifica)	\$ 0,00	
				EVENTOS ARTISTICOS COMPLEMENTARIOS (Especifica)	\$ 0,00	
				POSTPRODUCCION (Especifica)		
				EVALUACION (Especifica)		
			AGENDA CULTURAL TEATRO CAPITOL	TALLERES ARTISTICOS (Especifica)		\$ 180.000,00
				ACTIVIDADES DIDACTICAS (Especifica)		
				TEMPORADA ABIERTA(PRODUCCION Y COPRODUCCION DE VARIOS EVENTOS (Especifica)		
				EJECUCION DE AGENDA CULTURAL DISTRITAL (Especifica)		
			CENTRO HISTÓRICO VIVO	EJECUCIÓN DE LA AGENDA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD	\$ 0,00	0,00
			PARQUE FACTORY DE LAS DIVERSIDADES	EJECUCIÓN DE LA AGENDA ARTISTICA EN EL PARQUE FACTORY	\$ 60.000,00	60.000,00
			AGENDA CULTURAL BANDA MUNICIPAL	EJECUCION DE ACTIVIDADES POR PEDIDO DE LA COMUNIDAD (Especifica)		25.000,00
				EJECUCION AGENDA ALCALDIA (Especifica)		
				EJECUCION DE AGENDA BANDA MUNICIPAL (Especifica)		

INCREMENTAR EN UN 3 % EL NÚMERO DE PÚBLICO ASISTENTE A LOS EVENTOS ARTÍSTICOS HASTA LLEGAR A 850.000 PERSONAS

ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

AGENDA CULTURAL METROPOLITANA

				EJECUCIÓN DE TALLERES DIDACTICOS (Especifica)		
			AGENDA CULTURAL CASA DE LAS BANDAS	CAPACITACION A LOS ARTISTAS POPULARES (Especifica)		25.000,00
				EJECUCION DE LA AGENDA CULTURAL (Especifica)		
				TALLERES ARTISTICOS VINCULADOS A LA COMUNIDAD (Especifica)		
			AGENDA CULTURAL CENTRO CULTURAL ITCHIMBIA	EJECUCION DE EVENTOS CULTURALES (Especifica)		70.000,00
				SERVICIO A LA COMUNIDAD (Especifica)		
			RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS	Actividades de fortalecimiento de bibliotecas en el territorio	80.000,00	80.000,00
TOTAL DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CULTURA, MEMORIA Y PATRIMONIO					\$ 1.687.469,79	\$ 1.687.469,79

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CULTURA EN ESPACIO PÚBLICO										
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	PROMOCION DE DERECHOS CULTURALES	ALCANZAR 200 ACTORES CULTURALES INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES	PLAN DE ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA	CAMPAÑA EN PRENSA, RADIO Y REDES SOCIALES DE LA AGENDA CULTURAL QUITOCULTURA.INFO	\$ 5.900,00	\$ 5.900,00				
				FOTOGRAFÍA E IMPRESOS PARA LA AGENDA CULTURAL QUITOCULTURA.INFO	\$ 11.000,00	\$ 11.000,00				
				EJECUCION DE TALLERES Y SEMINARIOS DE CREACION ARTISTICA Y EDUCACION CULTURAL (Especifica)	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00				
				EJECUCION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO E INCENTIVO A ARTISTAS INDEPENDIENTES EN DIVERSAS CATEGORIAS ARTISTICAS (Especifica)	\$ 127.500,00 \$ 60.000,00 \$ 2.500,00 \$ 0,00	\$ 190.000,00				
				INTERVENCIONES ARTISTICAS EN EL ESPACIO PUBLICO (Especifica)	\$ 48.000,00	\$ 48.000,00				
				RECOPIACION DE MEMORIAS DE QUITO (Especifica)	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00				
				PREMIOS CULTURALES (Ordenanza 224)	\$ 42.000,00 \$ 36.000,00	\$ 42.000,00 \$ 36.000,00				
				ARTE EN EL METRO	\$ 6.900,00	\$ 6.900,00				
				CENTRO DE LA MEMORIA SOCIAL	\$ 30.000,00 \$ 37.200,00	\$ 67.200,00				
				CINE EN ESPACIO PÚBLICO	0,00	\$ 0,00				
				MIS BANDAS NACIONALES	EJECUCION DE EVENTO MIS BANDAS NACIONALES (Especifica)	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00			
				CELEBRACIONES PATRIMONIALES	DIA DE LA INTERCULTURALIDAD QUITENA Y FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE QUITO (Especifica)	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00			
				TOTAL DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CULTURA EN ESPACIO PÚBLICO					\$ 615.000,00	\$ 615.000,00

CENTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN								
ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA DE CENTROS CULTURALES	INCREMENTAR EN UN 3 % EL NÚMERO DE PÚBLICO ASISTENTE A LOS EVENTOS ARTÍSTICOS HASTA LLEGAR A 850.000 PERSONAS	AGENDA CULTURAL CCBC EJECUTADA	Homenajes a César Dávila Andrade y Jorge Carrera Andrade	\$ 6.683,04	\$ 35.000,00		
				Evento Cien años de Literatura y cine	\$ 6.683,04			
				VAQ 2018	\$ 6.683,04			
				Conversatorio con escritores ecuatorianos	\$ 5.950,88			
				PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.000,00			
					\$ 3.000,00			
					\$ 500,00			
					\$ 3.000,00			
					\$ 500,00			
				ESCRITOR VISITANTE EJECUTADO	El mundo de la edición en América Latina y España		\$ 6.683,04	\$ 20.000,00
					La voz poética de América Latina		\$ 6.683,04	
La crónica una profundización sobre lo humano	\$ 6.633,92							
ENCUENTRO LITERARIO REALIZADO	realización de evento internacional con una memoria final	\$ 37.000,00	\$ 37.000,00					
	Cuadernillos de literatura ecuatoriana	\$ 3.500,00						

			PUBLICACIONES	Edición de Serie de Estudios Literarios y Culturales	\$ 3.300,00	\$ 18.000,00
				Diseño e impresión del libro de Juan David García Bacca	\$ 6.683,04	
				Diseño e impresión del libro de Gonzalo Zaldumbide	\$ 4.516,96	
TOTAL CUNTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN					\$ 110.000,00	\$ 110.000,00
PARQUE URBANO CUMANDÁ						
ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	SERVICIOS COMUNITARIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN CUMANDA PARQUE URBANO	ALCANZAR 250.000 PERSONAS PARTICIPANDO EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA CUMANDA	PROGRAMACION MENSUAL CULTURAL COMUNITARIA Y DEPORTIVA EJECUTADA A PARTIR DE CONVOCATORIA PÚBLICA	PLANIFICAR LA PROGRAMACION ANUAL CON LA SECRETARIA DE CULTURA Y EQUIPO TÉCNICO DE CUMANDÁ DE ACUERDO A RESULTADOS DE LA		\$ 108.000,00
				REALIZAR 18 PRESENTACIONES EN ARTES ESCENICAS (Especifica)	\$ 26.000,00	
				REALIZAR 6 PRESENTACIONES MUSICALES, INCLUYE 1 PARA CARTEL FIESTAS DE QUITO (Especifica)	\$ 32.000,00	
				REALIZAR 3 EXPOSICIONES EN SALAS (Especifica)	\$ 40.000,00	
				REALIZAR 9 EVENTOS RECREATIVO Y CULTURAL (Especifica)	\$ 10.000,00	
				EVALUAR LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN MENSUAL CULTURAL Y DEPORTIVA (Especifica)	\$ 0,00	
				PLANIFICACIÓN DEL VACACIONAL CULTURAL DEPORTIVO CUMANDA 2018 (Especifica)	\$ 0,00	
			EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PLANTEADAS EN VACACIONALES (Especifica)	\$ 30.000,00		
			SISTEMATIZACIÓN DEL VACACIONAL CULTURAL Y DEPORTIVO 2018 (Especifica)	\$ 0,00		
			FESTIVALES ELEMENTAL PACHA 2018 REALIZADOS	PLANIFICACIÓN DEL FESTIVAL ELEMENTAL PACHA 2018 (Especifica)	\$ 0,00	\$ 40.000,00
				EJECUCION DEL FESTIVAL (Especifica)	\$ 40.000,00	
				SISTEMATIZACION DEL FESTIVAL	\$ 0,00	
			ESTRATEGIS DEC OMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN IMPLEMENTADA	DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN (Especifica)	\$ 0,00	\$ 31.000,00
					\$ 10.000,00	
				EJECUTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN (Especifica)	\$ 5.000,00	
					\$ 8.000,00	
			PROCESOS EDUCATIVOS NO FORMALES CON PRÁCTICAS CULTURALES COMUNITARIAS Y DEPORTIVAS	DESARROLLO DE SOFTWARE PARA REGISTRO DE USUARIOS	\$ 8.000,00	\$ 142.000,00
				PLANIFICACIÓN DE LOS LABORATORIOS (Especifica)	\$ 0,00	
				REALIZAR LA PROPUESTA ANUAL PARA LABORATORIOS DE PRÁCTICAS CULTURALES Y COMUNITARIAS EN CUMANDÁ DURANTE EL 2018 (Especifica)	\$ 0,00	
				EJECUCIÓN DE LABORATORIOS DE PRÁCTICAS CULTURALES DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS (Especifica)	\$ 40.000,00	
				INTERVENCIÓN ARTÍSTICA PARA PROCESO GUAGUAS Y ÁREAS INFANTILES (Especifica)	\$ 10.000,00	
				EJECUCIÓN DE ANUAL CAMINATAS COMO PRÁCTICA DE REFLEXIÓN COMUNITARIA, (Especifica)	\$ 15.000,00	
				INTERVENCIÓN ARTÍSTICA HUERTA COMUNITARIA (Especifica)	\$ 11.000,00	
				EJECUCIÓN PROGRAMACIÓN ANUAL CINE (Especifica)	\$ 4.000,00	
				EJECUCIÓN ANUAL ESCUELA COMUNITARIA DE: BREAK, SKATE Y PARKUR (Especifica)	\$ 30.000,00	
				EJECUCIÓN ANUAL ESPACIO DE LECTURA (Especifica)	\$ 16.000,00	
				EVALUACIÓN EJECUCIÓN ANUAL ESCUELA COMUNITARIA DE BREAKING "CUMANBREAK" Y SKATE (Especifica)	\$ 0,00	
EVALUAR LA EJECUCIÓN ANUAL PROCESO CINE CLUB (Especifica)	\$ 0,00					
EVALUACIÓN EJECUCIÓN ANUAL ESPACIO DE LECTURA (Especifica)	\$ 0,00					
EJECUCIÓN ANUAL FERIA CASERA (Especifica)	\$ 6.000,00					
EJECUCIÓN ANUAL DE PROCESO ADULTO MAYOR (Especifica)	\$ 10.000,00					
EVALUACIÓN EJECUCIÓN ANUAL FERIA CASERA (Especifica)	\$ 0,00					
EVALUAR EJECUCIÓN ANUAL CAMINATAS COMO PRÁCTICA DE	\$ 0,00					

			EVALUAR EJECUCIÓN ARTISTICA ANUAL HUERTA COMUNITARIA (Especifica)	\$ 0,00	
			EVALUAR EJECUCIÓN ANUAL PROCESO ADULTO MAYOR (Especifica)	\$ 0,00	
			EVALUAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA ANUAL DE LABORATORIOS DE PRÁCTICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS EN CUMANDÁ DURANTE EL 2018 (Especifica)	\$ 0,00	
		SERVICIOS PERMANENTES DE DEPORTE Y CULTURA IMPLEMENTADOS	ELABORAR PROPUESTA DE SERVICIOS PERMANENTES O CONTINUOS DE DEPORTE Y CULTURA	\$ 0,00	\$ 0,00
			EVALUAR LOS SERVICIOS PERMANENTES DEPORTIVOS Y CULTURALES (Especifica)	\$ 0,00	
		FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DEL CUMANDA		\$ 5.000,00	\$ 52.500,00
				\$ 2.000,00	
				\$ 25.000,00	
				\$ 10.000,00	
				\$ 3.000,00	
				\$ 6.000,00	
				\$ 1.500,00	
				\$ 108.480,00	
				\$ 75.000,00	
				\$ 17.020,00	
			EJECUTAR MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INSTALACIONES (Especifica)	\$ 55.000,00	\$ 255.500,00
		TOTAL		\$ 659.000,00	\$ 659.000,00

CENTRO CULTURAL METROPOLITANO

ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA DE CENTROS CULTURALES	Incrementar el 5% en el número de beneficiarios de actividades culturales, hasta llegar a 840.000 beneficiarios, en relación al 2016	EVENTOS EDUCATIVOS EN RELACIÓN A PATRIMONIO, ARTE E IDENTIDAD	Talleres y encuentros con profesionales, agentes culturales, de la educación, mediación, curadores y artistas	\$ 20.000,00	\$ 90.900,00
				Actividades educativas patrimoniales y artísticas	\$ 6.800,00	
				Propuesta educativa paralela a exposiciones	\$ 42.000,00	
					\$ 6.800,00	
				Museo Alberto Mena Caamaño	\$ 3.800,00	
				\$ 9.000,00		
					\$ 2.500,00	
			RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS OPERANDO	Servicios Itinerantes de lectura pública RMB	\$ 6.500,00	\$ 38.750,00
				Desarrollo de Eventos Culturales de fomento a la lectura	\$ 8.500,00	
				Organización técnica	\$ 12.250,00	
					\$ 6.000,00	
				Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de bibliotecas	\$ 1.000,00	
					\$ 2.500,00	
					\$ 1.000,00	
			EXPOSICIONES Y EVENTOS EJECUTADOS	Exposición de Arte Internacional	\$ 70.000,00	\$ 264.150,00
				Exposición de Arte y Patrimonio	\$ 50.850,00	
				Exposiciones SALA 5	\$ 32.000,00	
				Talleres Abiertos Quito	\$ 48.000,00	
				Música ocupa	\$ 6.800,00	
				Evento Verano del Met	\$ 25.000,00	
					\$ 0,00	
				Montaje de exposiciones CAR	\$ 15.000,00	
					\$ 0,00	
				Material impreso exposiciones CAR	\$ 4.500,00	
			Inventario de la Reserva	\$ 10.000,00		
			Restauración de obras de arte	\$ 2.000,00		
			OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CCM	Provisión de servicios para el funcionamiento del CCM	\$ 7.000,00	\$ 56.200,00
				Dotación de bienes para el funcionamiento	\$ 1.500,00	
					\$ 4.000,00	
					\$ 5.000,00	
Mantenimiento de equipo y bienes	\$ 19.200,00					
	\$ 0,00					
	\$ 4.000,00					
Liquidación de procesos del 2017	\$ 15.500,00					
TOTAL		\$ 450.000,00				

PLAN OPERATIVO 2018

PROGRAMA: ARTE CULTURA Y PATRIMONIO

Proyecto: Sistema Metropolitano de Teatros

Dependencia: Fundación Teatro Nacional Sucre

PRODUCTO	ACTIVIDAD	Partida	RECURSOS MUNICIPALES	AUTOGESTIÓN	TOTAL	
1. TEMPORADA ANUAL DE TEATROS	1.1 Festival Ecuador Jazz	730205	\$ 80.000,00	\$ 20.000,00	\$ 100.000,00	
	1.2 Festival Internacional de Música Sacra	730205	\$ 15.000,00	\$ 30.000,00	\$ 45.000,00	
	1.3 Sucre Viajero	730205	\$ -	\$ -	\$ -	
	1.4 Artistas Orquestas e Invitados	730205	\$ 11.220,00	\$ 10.000,00	\$ 21.220,00	
	1.5 Fiesta Escénica	730205	\$ -	\$ -	\$ -	
2. EDUCACION Y FORMACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS	2.1 Escenario Joven	730205	\$ 15.000,00	\$ -	\$ 15.000,00	
	2.2 Sucre para niños	730205	\$ -	\$ -	\$ -	
3. PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA Y DESARROLLO DE LA CREACIÓN	3.1 Producciones propias	730205	\$ -	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	
	3.2 Homenajes y estrenos	730205	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 10.000,00	
4. FORTALECIMIENTO DE REDES DE TEATRO Y PROGRAMACIÓN CONJUNTA	4.1 Coproducciones Teatro Nacional Sucre	730205	\$ -	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	
	4.2 Coproducción Teatro Variedades	730205	\$ -	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	
	4.3 Coproducción Teatro México	730205	\$ -	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	
	4.4 Producciones Musicales CCMC	730205	\$ 15.000,00	\$ -	\$ 15.000,00	
		730205	\$ -	\$ -	\$ -	
5. LOGISTICA DE PRODUCCIÓN	5.1 Hospedaje	730307	\$ 53.000,00	\$ -	\$ 53.000,00	
	5.2 Traslados	730301	\$ -	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	
		730302	\$ 115.000,00	\$ -	\$ 115.000,00	
	5.3 Servicio de alimentación (Refrigerios, provisión de agua e insumos de cafetería)	730307	\$ 3.500,00	\$ -	\$ 3.500,00	
		730801	\$ 3.500,00	\$ -	\$ 3.500,00	
Subtotal			\$ 321.220,00	\$ 180.000,00	\$ 501.220,00	
6. INFRAESTRUCTURA TECNICA ESCENOGRÁFICA	6.1 Mantenimiento y mejora de escenarios	730404	\$ -	\$ -	\$ -	
		730824	\$ 2.160,00	\$ 2.000,00	\$ 4.160,00	
		840104	\$ -	\$ -	\$ -	
		840111	\$ 6.720,00	\$ -	\$ 6.720,00	
	6.2 Soporte Técnico externo para eventos de la FTNS	730504	\$ -	\$ 8.960,00	\$ 8.960,00	
		730844	\$ -	\$ -	\$ -	
	6.3 Servicio de Aseo de vestuario, menaje y otros	730209	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	
	Subtotal			\$ 9.880,00	\$ 10.960,00	\$ 20.840,00
7. COMUNICACIÓN Y MARKETING	7.1 Gestión de la Comunicación Institucional, Organizacional y de Marketing	730204	\$ 17.000,00	\$ 18.000,00	\$ 35.000,00	
		730207	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00	
		730248	\$ -	\$ -	\$ -	
		730218	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	
	7.2 Plataforma Transaccional	730701	\$ -	\$ -	\$ -	
	7.3 Reunión Anual Opera Latinoamericana, Sede Ecuador	730205	\$ -	\$ -	\$ -	
	Subtotal			\$ 37.000,00	\$ 40.000,00	\$ 77.000,00
8.1 Servicios Administrativos Generales	730101	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00		
	730104	\$ 39.000,00	\$ -	\$ 39.000,00		
	730105	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00		
	730106	\$ -	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00		
	730201	\$ -	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00		
	730205	\$ -	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00		
	730208	\$ 75.000,00	\$ 103.000,00	\$ 178.000,00		
	730228	\$ -	\$ 400,00	\$ 400,00		
	730422	\$ 5.000,00	\$ 12.000,00	\$ 17.000,00		
	730502	\$ 20.000,00	\$ 28.000,00	\$ 48.000,00		
	730804	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00		
	730807	\$ -	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00		
	730837	\$ 2.000,00	\$ 10.000,00	\$ 12.000,00		
	730841	\$ -	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00		
	731404	\$ -	\$ -	\$ -		
	770102	\$ -	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00		
	770201	\$ 15.000,00	\$ 35.000,00	\$ 50.000,00		
	770203	\$ -	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00		
	840103	\$ -	\$ -	\$ -		
	840105	\$ -	\$ -	\$ -		
	730239	\$ -	\$ 4.280,00	\$ 4.280,00		
	Subtotal			\$ 166.000,00	\$ 236.680,00	\$ 402.680,00
		730105	\$ -	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	
		730203	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
	730420	\$ -	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00		

8. GESTION ADMINISTRATIVA	8.2 Renovación, actualización y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos	730701	\$ -	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
		730702	\$ -	\$ 13.000,00	\$ 13.000,00
		730844	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
		840104	\$ -	\$ -	\$ -
		840107	\$ -	\$ -	\$ -
		Subtotal	\$ -	\$ 48.500,00	\$ 48.500,00
	8.3 Renovación y mantenimiento de instrumentos musicales	730204	\$ -	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
		730404	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
		730844	\$ -	\$ -	\$ -
		731408	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00
		840104	\$ -	\$ -	\$ -
		Subtotal	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00
	8.4 Mantenimiento de instalaciones	730204	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
		730209	\$ -	\$ -	\$ -
		730420	\$ -	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
730403		\$ -	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
730404		\$ -	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	
730805		\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00	
730811		\$ -	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	
731406		\$ 2.000,00	\$ -	\$ 2.000,00	
Subtotal	\$ 7.000,00	\$ 13.000,00	\$ 20.000,00		
8.5 Asesoría jurídica de la FTNS	730601	\$ -	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	
	730702	\$ -	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	
	770206	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
	Subtotal	\$ -	\$ 4.700,00	\$ 4.700,00	
9. GESTION DEL TALENTO HUMANO	9.1 Sistema de Remuneraciones	710106	\$ 2.220.460,00	\$ -	\$ 2.220.460,00
		710203	\$ 186.940,00	\$ -	\$ 186.940,00
		710204	\$ 72.500,00	\$ -	\$ 72.500,00
		710306	\$ -	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
		710512	\$ 20.000,00	\$ -	\$ 20.000,00
		710513	\$ 20.000,00	\$ -	\$ 20.000,00
		710601	\$ 274.000,00	\$ -	\$ 274.000,00
		710602	\$ 160.000,00	\$ -	\$ 160.000,00
		710703	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
		710704	\$ -	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
		710707	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
		730226	\$ -	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
		730601	\$ -	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
		730606	\$ -	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
		730809	\$ -	\$ -	\$ -
	Subtotal	\$ 2.953.900,00	\$ 58.000,00	\$ 3.011.900,00	
	9.2 Capacitación a personal	730612	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
	Subtotal	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
	9.3 Posicionamiento institucional de la FTNS	730301	\$ -	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
730302		\$ -	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	
	730304	\$ -	\$ 6.160,00	\$ 6.160,00	
	Subtotal	\$ -	\$ 12.160,00	\$ 12.160,00	
TOTAL PRESUPUESTO		3.500.000,00	610.000,00	4.110.000,00	

POA 2018 FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD							
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE MUNICIPAL	EPMAPS	FONDOS PROPIOS
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS	GESTIÓN SIMMYCC	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SIMMYCC	-	-	1.000,00
				FORTALECIMIENTO DE RED DE MUSEOS DEL DISTRITO	-	-	2.000,00
				SEMINARIO INTERNACIONAL CAMPANA DE	-	-	12.000,00
			PLAN DE COMUNICACIÓN EJECUTADO	PROMOCIÓN DE FMC Y SUS ESPACIOS CULTURALES EN MEDIOS CONVENCIONALES Y DIGITALES	18.000,00	-	-
				ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN A TRAVÉS DE LA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIAL PARA LA FMC Y SUS ESPACIOS CULTURALES	27.000,00	-	-
			EXPOSICIONES PREMIO NACIONAL DE ARTES MARIANO AGUILERA	EXPOSICIÓN ANTOLÓGICA PREMIO TRAYECTORIA	-	-	70.000,00
				EXPOSICIÓN PROYECTOS NUEVO MARIANO AGUILERA	-	-	30.000,00
				EXPOSICIÓN SALA DE PROYECTOS - ESTUDIOS ABIERTOS	-	-	16.300,00
			PLAN DE EDUCACIÓN MARIANO AGUILERA EN EL SISTEMA DE MUSEOS IMPLEMENTADO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES (PROGRAMA EDUCATIVO)	-	-	40.000,00
			EXPOSICIONES MUSEO DE LA CIUDAD	RENOVACIÓN DE SALAS PERMANENTES	-	-	37.000,00
				EXPOSICIÓN MUJERES Y CIUDAD	-	-	6.800,00
				EXPOSICIÓN HALL ROJO	-	-	2.000,00
				EXPOSICIÓN CARTOGRAFÍA	-	-	-
			PLAN DE EDUCACIÓN MUSEO DE LA CIUDAD EN EL SISTEMA DE MUSEOS IMPLEMENTADO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS	-	-	11.625,00
			MUSEO DE LA CIUDAD EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO	MANTENIMIENTOS MUSEO DE LA CIUDAD	-	-	16.500,00
			EXPOSICIONES YAKU PARQUE MUSEO DEL AGUA	EXPOSICIÓN SALA INTRODUCTORIA	-	12.500,00	-
				MÓDULOS LÚDICOS EDUCATIVOS	-	20.000,00	-
				EXPOSICIÓN ACOGIDA PLANETA AGUA	-	25.000,00	-
				EXPOSICIÓN SALA BURBUJAS	-	17.000,00	-
			PLAN DE EDUCACIÓN YAKU PARQUE MUSEO DEL AGUA EN EL SISTEMA DE MUSEOS IMPLEMENTADO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS	-	68.932,23	-
YAKU EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO	MANTENIMIENTOS YAKU PARQUE MUSEO DEL AGUA	-	83.200,00	-			

GESTIÓN OPERATIVA YAKU PARQUE MUSEO DEL AGUA	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OPERACIONES YAKU PARQUE MUSEO DEL AGUA	-	13.367,77	-
EXPOSICIONES MUSEO DEL CARMEN ALTO	EXPOSICIÓN MARIANA DE JESÚS IV CENTENARIO DE SU NACIMIENTO	-	-	10.000,00
	EXPOSICIÓN DECLARATORIA PATRIMONIO	-	-	3.000,00
	EXPOSICIÓN BELÉN	-	-	1.500,00
PLAN DE EDUCACIÓN MUSEO DEL CARMEN ALTO EN EL SISTEMA DE MUSEOS IMPLEMENTADO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	-	-	1.500,00
MUSEO DEL CARMEN ALTO ENCONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO	MANTENIMIENTOS MUSEO DEL CARMEN ALTO	-	-	34.600,00
GESTIÓN OPERATIVA MUSEO DEL CARMEN ALTO	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OPERACIONES MUSEO DEL CARMEN ALTO	-	-	61.000,00
PLAN DE EDUCACIÓN MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIA EN EL SISTEMA DE MUSEOS IMPLEMENTADO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CIENTÍFICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS	-	-	18.895,00
MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIA EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO	MANTENIMIENTOS MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIA	-	-	25.724,19
GESTIÓN OPERATIVA MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIA	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OPERACIONES MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIA	-	-	56.350,00
EXPOSICIONES CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	EXPOSICIÓN COLECTIVA DE ARTISTAS ECUATORIANOS	-	-	12.700,00
	EXPOSICIÓN EN EL MARCO DEL MES DE ORGULLO LGBTQ+	-	-	9.500,00
	EXPOSICIÓN INTERNACIONAL 1	-	-	18.600,00
	EXPOSICIÓN HISTORIOGRAFÍAS DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	-	-	18.000,00
	EXPOSICIÓN TRAYECTORIA	-	-	14.100,00
	CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EXHIBICIONES 1 (TALLER DE CURADURÍA)	-	-	9.600,00
	CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EXHIBICIONES 1 (TALLER DE CURADURÍA)	-	-	9.600,00
	PROGRAMA DE PERFORMANCES	-	-	12.800,00
	PROGRAMA DE INTERVENCIONES SITE SPECIFIC EN EL EDIFICIO DEL CAC	-	-	10.800,00
PLAN DE EDUCACIÓN CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN EL SISTEMA DE MUSEOS IMPLEMENTADO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	-	-	15.510,00

CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO	MANTENIMIENTOS CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	-	-	29.400,00
GESTIÓN OPERATIVA CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OPERACIONES CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	-	-	9.500,00
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	NÓMINA	2.883.544,26	-	-
	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	-	-	50.200,00
	CAPACITACIONES	-	-	900,00
GESTIÓN OPERATIVA	DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	-	-	117.000,00
	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA OPERACIONES FMC	-	-	49.877,57
	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA FMC	-	-	1.200,00
	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA OPERACIÓN FMC	446.269,01	-	5.000,00
	OPERACIONES GENERALES FMC	-	-	6.552,96
	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	-	-	112.672,26
	PROCESOS POR LIQUIDAR COMUNICACIÓN 2017	PROCESOS POR LIQUIDAR COMUNICACIÓN 2017	-	-
PROCESOS POR LIQUIDAR PREMIO NACIONAL DE ARTES MARIANO AGUILERA 2017	PROCESOS POR LIQUIDAR PREMIO NACIONAL DE ARTES MARIANO AGUILERA 2017	-	-	106.640,00
PROCESOS POR LIQUIDAR MUSEO DE LA CIUDAD 2017	PROCESOS POR LIQUIDAR MUSEO DE LA CIUDAD 2018	-	-	9.512,64
PROCESOS POR LIQUIDAR MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIA 2017	PROCESOS POR LIQUIDAR MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIA 2017	-	-	61.119,56
PROCESOS POR LIQUIDAR YAKU PARQUE MUSEO DEL AGUA 2017	PROCESOS POR LIQUIDAR YAKU PARQUE MUSEO DEL AGUA 2017	-	-	13.937,78
PROCESOS POR LIQUIDAR MUSEO DEL CARMEN ALTO 2017	PROCESOS POR LIQUIDAR MUSEO DEL CARMEN ALTO 2017	-	-	3.394,94
PROCESOS POR LIQUIDAR CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO 2017	PROCESOS POR LIQUIDAR CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO 2017	-	-	12.695,70
PROCESOS POR LIQUIDAR COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA 2017	PROCESOS POR LIQUIDAR COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA 2017	525.186,73	-	379.279,04
PROCESOS POR LIQUIDAR COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO 2017	PROCESOS POR LIQUIDAR COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO 2017	-	-	31.916,42
		3.900.000,00	240.000,00	1.599.036,68
		5.739.036,68		

Presupuesto de fondos propios se integra de saldo bancos, ingresos por recaudaciones, alquileres de espacios y otros, remanentes de convenio MDMQ.

Presupuesto provisional al 30 de Noviembre de 2017

SECTOR: CULTURA

PLAN OPERATIVO ANUAL (2017)

DEPENDENCIA

CENTRO CULTURAL METROPOLITANO

COD
COMPRIMA

PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO	OTRA	ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	PRESUPUESTO RÁUTOGES	TOTAL
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO CULTURALES	SISTEMA DE CENTROS CULTURALES	INCREMENTAR EL 5% EN EL NUMERO DE BENEFICIARIOS DE ACTIVIDADES CULTURALES HASTA LEVE Y AUMENTAR BENEFICIARIOS EN RELACION AL 2016	INDICADORES EDUCATIVOS EN RELACION A PATRIMONIO, ARTE E IDENTIDAD	No aplica	ENCUENTROS CON PROFESIONALES DE LA EDUCACION, MEDICION GENILOGOS Y ARTISTAS (Especifica)	2017-02-01	2017-12-10	730205	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00
					ALBERGO MEBIA GUAMANO MEDIOAMBIENTO MUREO (Especifica)	2017-03-01	2017-07-31	730425	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
					TALLERES MANTENIDOS POR ARTISTAS Y AGENTES CULTURALES (Especifica)	2017-03-01	2017-12-10	840104	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00
					ELABORACION DE MANTENIMIENTO EDUCATIVO (Especifica)	2017-03-01	2017-12-10	730205	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
					ACTIVIDADES EDUCATIVAS PATRIMONIALES Y ARTISTICAS (Especifica)	2017-04-01	2017-12-10	730204	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
					COORDINACION CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES RELACIONADAS A ACTIVIDADES DE LA RMB (Especifica)	2017-04-01	2017-12-31	730205	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
					LIQUIDACION DE PROCESOS DEL 2016 (Especifica)	2017-02-01	2017-03-31	730811	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
					MANTENIMIENTO DEL ZONAL DE BIBLIOTECAS (Especifica)	2017-02-01	2017-11-30	730812	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
					SERVICIOS FINANCIEROS DE LECTURA POR CARRIL (Especifica)	2017-02-01	2017-12-31	730209	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
								730420	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
								730205	\$ 7,054.64	\$ 7,054.64
								730204	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
								840104	\$ 21,500.00	\$ 21,500.00
								730804	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
								730812	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
			731409	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00					
			840103	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00					
			840107	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00					
			730204	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00					
			730205	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00					
			730425	\$ 16,853.60	\$ 16,853.60					
			730811	\$ 14,850.00	\$ 14,850.00					
			730205	\$ 79,800.00	\$ 79,800.00					
			730205	\$ 50,850.00	\$ 50,850.00					
			730811	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00					

Valor Esperado Distrital: 1058580.00
 Valor Especifico: 1045580
 Dependencia: 1045580

EXPOSICIONES B.A.A.S (Específica)	2017-03-01	2017-12-10	730205	\$ 17,100.00	\$ 17,100.00
MONTAJE DE EXPOSICIONES CAR (Específica)	2017-03-01	2017-12-10	730205	\$ 26,917.20	\$ 26,917.20
EXPOSICION ARTE ECUATORIANO (Específica)	2017-05-01	2017-08-31	730204	\$ 4,582.80	\$ 4,582.80
TALLERES ABERTOS QUITO (Específica)	2017-05-01	2017-08-31	730205	\$ 67,900.00	\$ 67,900.00
EVENTO VERANO DEL UET (Específica)	2017-05-01	2017-08-31	730205	\$ 48,000.00	\$ 48,000.00
LIQUIDACION DE PROYECTOS DEL 2016 (Específica)	2017-02-01	2017-03-30	730205	\$ 39,922.68	\$ 39,922.68
INSTRUMENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CCM (Específica)	2017-01-01	2017-07-15	840104	\$ 400.00	\$ 400.00
INSTRUMENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CCM (Específica)	2017-01-01	2017-07-15	730811	\$ 2,562.00	\$ 2,562.00
INSTRUMENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CCM (Específica)	2017-01-01	2017-07-15	840106	\$ 500.00	\$ 500.00
INSTRUMENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CCM (Específica)	2017-01-01	2017-07-15	840103	\$ 250.00	\$ 250.00
INSTRUMENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CCM (Específica)	2017-01-01	2017-07-15	730701	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00
INSTRUMENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CCM (Específica)	2017-01-01	2017-07-15	730420	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
INSTRUMENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CCM (Específica)	2017-01-01	2017-07-15	840104	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
INSTRUMENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CCM (Específica)	2017-01-01	2017-07-15	730802	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
INSTRUMENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CCM (Específica)	2017-01-01	2017-07-15	730420	\$ 1,445.36	\$ 1,445.36
INSTRUMENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CCM (Específica)	2017-01-01	2017-07-15	730420	\$ 19,211.72	\$ 19,211.72
INSTRUMENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL CCM (Específica)	2017-01-01	2017-07-15	730416	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Sub				\$ 585,700.00	\$ 585,700.00
Total				\$ 585,700.00	\$ 585,700.00

CENTRO CULTURAL METROPOLITANO

RESPONSABLE FINANCIERO

RESPONSABLE TECNICO

PUBLICACIONES DEL COMIC	No aplica	CONTENIDORANCO (Específico)	2011-1-30	2011-1-30	732005	\$ 0,003,04	\$ 0,003,04
		EXPOSITO LITERARIO MUNICIPAL (Específico)	2011-04-30	2011-1-30	732004	\$ 1,000,00	\$ 1,000,00
		BOCHAS MUSEO TOMO 288 DE ESTUDIOS LITERARIOS SOBRE CRISTINA LITVANIA Y ENAMORARSE EQUILIBRADOS (Específico)	2011-06-16	2011-07-31	732004	\$ 13,200,00	\$ 13,200,00
		DISCOSO E IMPRESION LIBRO DE JOHN JOHN CARLOS MACOLA (Específico)	2011-11-04	2011-1-30	732004	\$ 4,900,00	\$ 4,900,00
		EDICION E IMPRESION CORDONALLOS DE TESTIMONIOS LITERARIOS (Específico)					
TOTAL:					Sub Total:	\$ 146,042,55	\$ 146,042,55

CENTRO CULTURAL BENJAMIN CARRION

RESPONSABLE FINANCIERO

RESPONSABLE TECNICO

PLAN ANUAL OPERATIVO 2017

SECTOR CULTURA

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	META	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	PARTIDA	CODIFICADO	INVREMENTO/REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA DE CENTROS CULTURALES	1 Número de asistentes a las actividades artísticas culturales de los Centros Culturales 2 Número de procesos artísticos culturales y educativos	1. Incrementar el 5% en el número de beneficiarios de actividades culturales, hasta llegar a 840.000 beneficiarios, en relación al 2016	EVENTOS EDUCATIVOS EN RELACIÓN A PATRIMONIO, ARTE E IDENTIDAD	Talleres y encuentros con profesionales, agentes culturales, de la educación, mediación, curadores y artistas	01/02/2018	10/12/2018	730205	\$ 20.000,00		\$ 20.000,00	
					Actividades educativas patrimoniales y artísticas	01/03/2018	10/12/2018	730205	\$ 6.800,00		\$ 6.800,00	
					Propuesta educativa paralela a exposiciones	01/02/2018	10/10/2018	730205	\$ 42.000,00		\$ 42.000,00	
					F&Sec. Alberto Méndez Calzado	01/02/2018	10/12/2018	730425	\$ 6.800,00		\$ 6.800,00	
								730204	\$ 3.800,00		\$ 3.800,00	
								730205	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00	
								840104	\$ 2.500,00		\$ 2.500,00	
					RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS OPERANDO	Servicios Itinerantes de lectura pública RMB	01/02/2017	31/12/2017	730205	\$ 6.500,00		\$ 6.500,00
						Desarrollo de Eventos Culturales de fomento a la lectura	16/03/2017	14/12/2017	730205	\$ 8.500,00		\$ 8.500,00
						Organización técnica	01/03/2017	01/12/2017	730204	\$ 12.250,00		\$ 12.250,00
				840107					\$ 6.000,00		\$ 6.000,00	
				Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de bibliotecas		06/02/2017	30/11/2017	730812	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00	
								731409	\$ 2.500,00		\$ 2.500,00	
				840103	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00					
				Mantenimiento Red Zonal de Bibliotecas	01/02/2017	30/11/2017	730209	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00		
				EXPOSICIONES Y EVENTOS EJECUTADOS	Exposición de Arte Internacional	01/03/2017	30/05/2017	730205	\$ 70.000,00		\$ 70.000,00	
					Exposición de Arte y Patrimonio	01/03/2017	30/05/2017	730205	\$ 50.850,00		\$ 50.850,00	
					Exposiciones SALA 5	01/03/2017	10/12/2017	730205	\$ 32.000,00		\$ 32.000,00	
					Talleres Abiertos Culto	01/05/2017	31/08/2017	730205	\$ 48.000,00		\$ 48.000,00	
					Música ocupe				\$ 6.800,00		\$ 6.800,00	
					Evento Verano del Met	01/05/2017	31/08/2017	730205	\$ 25.000,00		\$ 25.000,00	
					Montaje de exposiciones CAR	01/03/2017	10/12/2017	730205	\$ 15.000,00		\$ 15.000,00	
					Material Impreso exposiciones CAR	01/03/2017	10/12/2017	730204	\$ 4.500,00		\$ 4.500,00	
					Inventario de la Reserva	03/01/2017	31/08/2017	730425	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00	
					Restauración de obras de arte	01/03/2017	31/06/2017	730811	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00	
				OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CCM	Provisión de servicios para el funcionamiento del CCM	01/03/2017	15/07/2017	730420	\$ 7.000,00		\$ 7.000,00	
					Dotación de bienes para el funcionamiento	01/03/2017	15/08/2017	730902	\$ 1.500,00		\$ 1.500,00	
								840104	\$ 4.000,00		\$ 4.000,00	
					Mantenimiento de equipo y bienes	01/03/2017	15/08/2017	730403	\$ 5.000,00		\$ 5.000,00	
								730420	\$ 19.200,00		\$ 19.200,00	
								730416	\$ 4.000,00		\$ 4.000,00	
				Liquidación de procesos del 2017	01/02/2017	30/03/2017	730425	\$ 15.500,00		\$ 15.500,00		
TOTAL									\$ 450.000,00		\$ 450.000,00	

ANEXO 3

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
RECREACIÓN Y DEPORTE

ALCALDÍA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
RECREACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA

**PLAN OPERATIVO ANUAL
2018**

El Plan Operativo Anual de la Secretaría de Educación,
Recreación y Deporte, para el 2018, tiene un
presupuesto total de: USD \$ 33.496.768,66

Este presupuesto tiene un incremento del 3,73 % con
relación al año 2017, en el que se contó con un
presupuesto total de USD \$ 32.249.445,06

Presupuesto SERD

Gasto de inversión y gasto corriente, dividido en las cuatro Direcciones Metropolitanas

**TOTAL PRESUPUESTO
USD \$ 9.864.565,61**

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2018
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	684.150,00
	MODALIDADES DE INCLUSION EN LA EDUCACIÓN		100.000,00
	ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		10.000,00
	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		220.000,00
PRACTICAS SALUDABLES	CIUDAD ACTIVA DEPORTIVA		630.000,00
	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA		170.000,00

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2018
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	557.600,00
	GASTOS DE PERSONAL		7.492.815,61

Presupuesto Entes Contables

**Gasto de inversión y gasto
corriente, dividido en 9
Instituciones Educativas**

**TOTAL PRESUPUESTO
USD \$ 23.632.203,05**

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2018
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	430.000,00
SUBTOTAL INVERSION			430.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		378.550,00
	GASTOS DE PERSONAL		1.666.351,72
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES			2.044.901,72
TOTAL			2.474.901,72

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2018
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	200.000,00
SUBTOTAL INVERSION			200.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		236.570,00
	GASTOS DE PERSONAL		1.283.844,03
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES			1.520.414,03
TOTAL			1.720.414,03

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2018
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	200.000,00
SUBTOTAL INVERSION			200.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		389.740,05
	GASTOS DE PERSONAL		1.311.127,20
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES			1.700.867,25
TOTAL			1.900.867,25

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2018
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBAYDA	160.000,00
SUBTOTAL INVERSION			160.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		356.918,98
	GASTOS DE PERSONAL		997.805,67
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES			1.354.724,65
TOTAL			1.514.724,65

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2018
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	COLEGIO FERNANDEZ MADRID	380.891,10
SUBTOTAL INVERSION			380.891,10
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		689.400,00
	GASTOS DE PERSONAL		1.838.062,43
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES			2.527.462,43
TOTAL			2.908.353,53

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2018
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	UNIDAD EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR	805.850,00
SUBTOTAL INVERSION			805.850,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		654.400,00
	GASTOS DE PERSONAL		1.572.935,78
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES			2.227.335,78
TOTAL			3.033.185,78

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2018
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	150.000,00
SUBTOTAL INVERSION			150.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.405.317,87
	GASTOS DE PERSONAL		2.968.904,06
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES			4.374.221,93
TOTAL			4.524.221,93

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2018
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	250.000,00
SUBTOTAL INVERSION			250.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		635.863,61
	GASTOS DE PERSONAL		2.550.028,56
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES			3.185.892,17
TOTAL			3.435.892,17

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2018
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	210.000,00
SUBTOTAL INVERSION			210.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		483.200,00
	GASTOS DE PERSONAL		1.426.441,99
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES			1.909.641,99
TOTAL			2.119.641,99

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
 RECREACIÓN Y DEPORTE
 ALCALDÍA